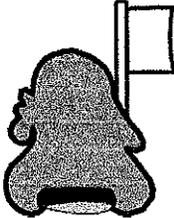
	AYUNTAMIENTO DE TLAYACAPAN 2019-2021	FECHA DE ELABORACIÓN	ENERO 2019
	MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL	PAGINA	1 de 14

GOBIERNO MUNICIPAL DE
TLAYACAPAN
MORELOS

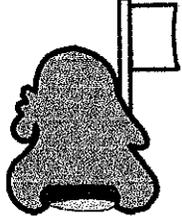
**MANUAL DE ORGANIZACIÓN
DE LA
DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL**

M. Ayuntamiento 2019-2021

	AYUNTAMIENTO DE TLAYACAPAN 2019-2021	FECHA DE ELABORACIÓN	ENERO 2019
		MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL	PAGINA

II. INDICE

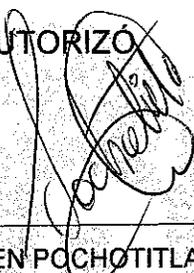
I.	PORTADA.....	01
II.	INDICE.....	02
III.	AUTORIZACIÓN.....	03
IV.	INTRODUCCIÓN.....	04
V.	OBJETIVO.....	05
VI.	MARCO JURÍDICO.....	06
VII.	ATRIBUCIONES.....	07
VIII.	ESTRUCTURA ORGÁNICA.....	09
IX.	ORGANIGRAMA.....	10
X.	MISIÓN.....	11
XI.	VISIÓN.....	11
XII.	FUNCIONES.....	12
XIII.	DIRECTORIO.....	15

	AYUNTAMIENTO DE TLAYACAPAN 2019-2021	FECHA DE ELABORACIÓN	ENERO 2019
	MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL	PAGINA	3 de 14

III.- AUTORIZACIÓN

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracción II, III, IV y V de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 113 y 118 de la Constitución Política del Estado Libre y soberano de Morelos, 4, 38 fracciones XXXIV, XXXV, XXXVI, XXXVII, XLI, 41 fracción I, XXVIII y 60 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos, se expide el presente **Manual de Organización de la Dirección de Comunicación Social de Tlayacapan Morelos**, el cual contiene información referente a estructura de organización, funcionamiento, procedimientos y las atribuciones del área y tiene como objetivo servir de instrumento de consulta e inducción para el personal que lo integra.

AUTORIZÓ




 H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
 CONSTITUCIONAL DE
 TLAYACAPAN, MOR.
 PRESIDENCIA MUNICIPAL
 2019 - 2021

L.Q.I. MA. DEL CARMEN POCHOTITLA TLALTZICAPA
PRESIDENTA MUNICIPAL DE TLAYACAPAN, MORELOS.

REVISÓ




 H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
 CONSTITUCIONAL DE
 TLAYACAPAN, MOR.
 CONTRALORIA MUNICIPAL
 2019 - 2021

LIC. JAZMÍN MARTÍNEZ VALDEZ
CONTRALORA MUNICIPAL DE TLAYACAPAN, MORELOS.

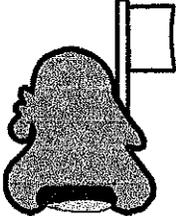
ELABORÓ




 H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
 CONSTITUCIONAL DE
 TLAYACAPAN, MOR.
 DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL
 2019 - 2021

C. MARIA VICTORIA MONTENEGRO MORGADO MUNICIPIO DE TLAYACAPAN, MOR.
 ENCARGADA DE LA
 DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Fecha de Autorización	Vo. Bo. de la Secretaría Municipal	No. de Páginas
ENERO 2019	 LIC. RUBICELI SOLORIO CONTRERAS	 H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TLAYACAPAN, MOR. SECRETARIA MUNICIPAL 2019 - 2021

	AYUNTAMIENTO DE TLAYACAPAN 2019-2021	FECHA DE ELABORACIÓN	ENERO 2019
	MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL	PAGINA	4 de 14

IV. INTRODUCCIÓN

Dentro de los objetivos que tiene la presente administración se encuentra brindar la mejor atención a la ciudadanía del municipio de Tlayacapan, para ello entre las acciones a realizar se encuentran la constante capacitación que debe tener los servidores públicos para sensibilizarse en la atención de acuerdo a sus responsabilidades, en este sentido la elaboración y actualización de los manuales de organización son parte fundamental.

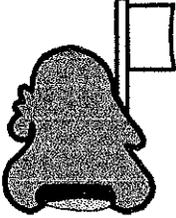
El manual de organización es un instrumento técnico- administrativo elaborado para cumplir con la responsabilidad en el servicio, en éste se describe de forma clara y ordenada sobre historia, organización, política y/o procedimientos de una organización, en este sentido nos referimos al H. Ayuntamiento de Tlayacapan, Morelos.

Dicho manual es necesario para mejorar la ejecución del trabajo pues en este se describen las atribuciones y funciones que guían para la realización del plan de trabajo que en sí permite brindar una mejor atención a la ciudadanía.

Este documento sirve para:

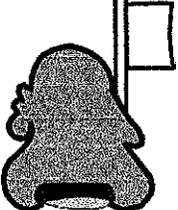
- Proporcionar información sobre la estructura orgánica de la Dirección de Comunicación Social.
- Describe los niveles jerárquicos del área.
- Indica las funciones del área administrativa.
- Deslinda responsabilidades.
- Evita duplicidad de funciones y detecta omisiones de funciones.
- Facilita la inducción al puesto de personal de nuevo ingreso y

En este sentido la Dirección de Comunicación Social, en concordancia con las acciones de gobierno de la administración elaboró el presente manual de organización.

	AYUNTAMIENTO DE TLAYACAPAN 2019-2021	FECHA DE ELABORACIÓN	ENERO 2019
		MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL	PAGINA

V.- OBJETIVO

- Difundir los programas, actividades, proyectos y servicios que realiza el Gobierno Municipal.
- Reestructurar el área de la Coordinación de Comunicación Social.
- Establecer mecanismos eficaces de comunicación interna.
- Realizar una difusión veraz y oportuna de los mensajes.
- Establecer las estrategias, tanto de la comunicación política como de las campañas institucionales.
- Mantener una coordinación con las áreas de prensa.
- Definir con los titulares de las dependencias, las estrategias de comunicación e imagen para su aplicación.
- Recabar, crear el mensaje, con alto nivel de recordación, para cada segmento y difundirlo a través de los canales adecuados, para generar opinión pública.
- Apoyar en la redacción y presentación de los Informes de Gobierno Municipal y su difusión estratégica.
- Administrar transparente y eficientemente los recursos económicos, humanos, técnicos y materiales asignados a la Coordinación de Comunicación Social.
- Coordinar las acciones y las estrategias de las áreas de comunicación social.

	AYUNTAMIENTO DE TLAYACAPAN 2019-2021	FECHA DE ELABORACIÓN	ENERO 2019
	MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL	PAGINA	6 de 14

VII.- MARCO JURÍDICO

Constituciones:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Constitución Política del estado Libre y Soberano de Morelos.

Planes:

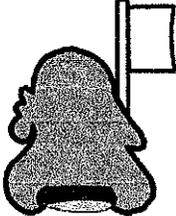
- Plan Nacional de Desarrollo 2018- 2024.
- Plan Estatal de Desarrollo 2018- 2024.
- Plan Municipal de Desarrollo 2019- 2021.

Leyes:

- Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos.
- Ley Estatal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.

Reglamento:

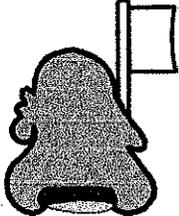
- Reglamento Interno del Ayuntamiento Municipal de Tlayacapan, Morelos.
- Reglamento de la Dirección de Comunicación Social.
- Demás leyes, reglamentos, decretos, circulares y otras disposiciones de carácter administrativo y de observancia general en el ámbito de competencia.

	<p align="center">AYUNTAMIENTO DE TLAYACAPAN 2019-2021</p> <p align="center">MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL</p>	FECHA DE ELABORACIÓN	ENERO 2019
		PAGINA	7 de 14

IX.- ATRIBUCIONES

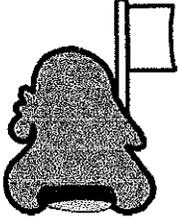
La Dirección de Comunicación Social del H. Ayuntamiento Municipal de Tlayacapan Morelos, tiene las atribuciones que asignan las disposiciones legales vigentes, le corresponden los siguientes asuntos:

- Difundir los programas de actividades, proyectos y servicios que realiza el Gobierno Municipal a través de los medios de comunicación.
- Redactar boletines a los medios de comunicación con la información que se genera diariamente en el Gobierno Municipal.
- Publicar información de interés a la comunidad acerca de los servicios que prestan las dependencias del Ayuntamiento de Tlayacapan.
- Mantener enterados a los medios de comunicación que cubren la fuente sobre los eventos de participación de la Presidenta Municipal.
- Realizar agenda de medios de comunicación para entrevistas con la Presidenta Municipal.
- Formar y resguardar el archivo de fotografías y videos de eventos municipales, reportes de prensa con las notas relevantes de la administración, y grabaciones de monitoreos de noticias del gobierno municipal.

	AYUNTAMIENTO DE TLAYACAPAN 2019-2021 MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL	FECHA DE ELABORACIÓN	ENERO 2019
		PAGINA	8 de 14

- Diseñar tarjetería, invitaciones, trípticos o carteles donde se informe a la ciudadanía sobre campañas y proyectos del Municipio, Diseño y Manejo de la Página de Internet del Municipio.
- Recopilar información sobre avances y proyectos de los programas que realizan las direcciones de Gobierno para darla a conocer en la página de internet del Municipio.
- Actualizar constantemente la información registrada en el portal de Internet del Gobierno Municipal.
- Colaborar con la Subdirección de Eventos y Logística para coordinar eventos relevantes del Municipio.
- Coordinar la recepción de invitados distinguidos en los eventos del Ayuntamiento.
- Resguardar el directorio de funcionarios públicos y empresas particulares, así como actualizar sus datos conforme se realicen cambios.

MUNICIPIO DE CULTURA Y TURISMO
 H. Ayuntamiento 2019-2021

	AYUNTAMIENTO DE TLAYACAPAN 2019-2021 MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL	FECHA DE ELABORACIÓN	ENERO 2019
		PAGINA	9 de 14

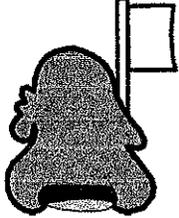
X.- ESTRUCTURA ORGÁNICA

Nivel	No. de Plaza	Puesto	Subtotal	Total
		Directora de Comunicación Social	1	1
		Coordinador de Comunicación Social	2	2

Tlayacapan

MUNICIPIO DE COSTUMBRES Y TRADICIÓN

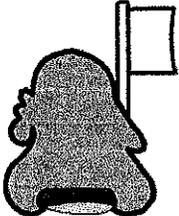
M. Ayuntamiento 2019-2021

	AYUNTAMIENTO DE TLAYACAPAN 2019-2021	FECHA DE ELABORACIÓN	ENERO 2019
		MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL	PAGINA

XI.- ORGANIGRAMA



H. Ayuntamiento 2019-2021

	AYUNTAMIENTO DE TLAYACAPAN 2019-2021	FECHA DE ELABORACIÓN	ENERO 2019
	MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL	PAGINA	12 de 14

XIII.- FUNCIONES

Puesto:

Directora de Comunicación Social del H. Ayuntamiento de Tlayacapan, Morelos.

Unidad Administrativa:

Dirección de Comunicación Social.

Jefe Inmediato:

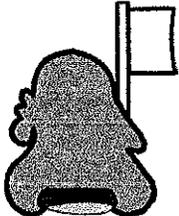
Presidencia Municipal.

Personal a su cargo:

Coordinador de Comunicación Social.
 Coordinador de Comunicación Social.

Funciones principales:

- Difundir los objetivos y logros de los diferentes programas y proyectos que realiza el gobierno municipal
- Fungir como enlace entre medios de comunicación.
- Vigilar que los documentos y materiales informativos emitidos por las áreas del ayuntamiento se apeguen a la normatividad de diseño e imagen institucional establecida.

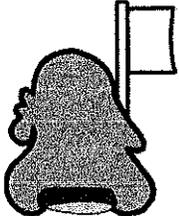
	AYUNTAMIENTO DE TLAYACAPAN 2019-2021	FECHA DE ELABORACIÓN	ENERO 2019
	MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL	PAGINA	13 de 14

- Autorizar el material de apoyo necesario para las entrevistas que sostenga la presidenta municipal.
- Promover que las actividades y funciones de las Direcciones y coordinaciones de esta administración.
- Coordinar las actividades con las demás Direcciones, cuando así se requiera, para un mejor funcionamiento.
- Proporcionar la información y la colaboración que sea requerida por otras Direcciones.
- Mantener relación permanente con los medios informativos y difundir a través de ellos las acciones que la administración realiza.



MUNICIPIO DE CULTURA Y TRADICIÓN

H. Ayuntamiento 2019-2021

	AYUNTAMIENTO DE TLAYACAPAN 2019-2021	FECHA DE ELABORACIÓN	ENERO 2019
	MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL	PAGINA	14 de 14

XV.- DIRECTORIO

Nombre y puesto	Teléfonos oficiales	Domicilio oficial
C. María Victoria Montenegro Morgado Encargada de la Dirección Comunicación Social	7351373369	Calle: Constituyentes #1
C. Margarito Dorantes Sánchez coordinador del área de Comunicación Social	7352015504	Av. Emilio Carranza N0.70
Lic. Iván Aacini Mares Anzures coordinador del área de Comunicación Social	7351330800	Calle: Javier Mina #4

AYUNTAMIENTO DE CULTURA Y TRADICIÓN

 H. Ayuntamiento 2019-2021